

## AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

**CVE-2015-2869** *Notificación de resolución de alegaciones a la información pública de la nueva aprobación del Plan General de Ordenación Urbana. Expediente AYT/19/2010.*

Intentadas las notificaciones a los interesados que se relacionan a continuación del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, en sesión celebrada el 20 de noviembre de 2014 por el que, entre otras cuestiones, se resuelven las alegaciones presentadas a la nueva aprobación con información pública del documento del Plan General de Ordenación Urbana, sin que las mismas hayan podido practicarse al haber sido devueltas por el Servicio de Correos, se procede a la notificación mediante la presente publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, así como a la inserción de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido de los mismos y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado	Ultimo domicilio (Ayuntamiento)
Comunidad La Viña, S. A. (José Julián Ansola Fernández)	Santoña (Cantabria)
María Cristina Noriega Mirón-Rico	Madrid

Para el conocimiento íntegro del texto del acuerdo los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para la recogida del mismo en las oficinas generales del Ayuntamiento, en horario de ocho treinta a catorce treinta horas, de lunes a viernes.

San Vicente de la Barquera, 24 de febrero de 2015.

El alcalde,  
Julián Vélez González.

[2015/2869](#)